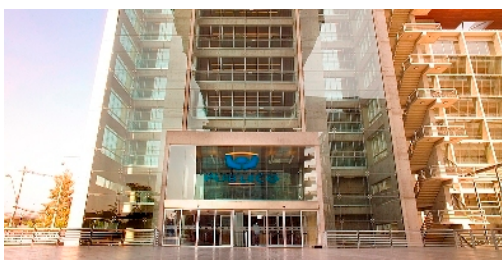


05/08/2014

En prisión preventiva quedan imputados por asalto de taxista formalizado por Fiscalía Centro Norte

En prisión preventiva por el delito de robo con violencia quedaron los imputados Bastián Espinoza y Sebastián Sánchez, formalizados por la Fiscalía Centro Norte por el asalto que sufrió el conductor de un taxi en la comuna de Estación Central.



De acuerdo con la investigación del fiscal Gonzalo Alvarez, los imputados eran

trasladados como pasajeros al interior del automóvil y al llegar a calle San Vicente con calle Maquinista Escobar, Bastián Espinoza amenazó al conductor con un arma de fuego y le exigió la entrega del dinero que portaba. Paralelamente el imputado Sánchez golpeó a la víctima en tres ocasiones, obligándolo a bajar del automóvil. Le sustrajo las llaves, para huir del lugar en el vehículo con \$140.000 y diversas especies en su interior, entre ellas una radio un GPS y unos lentes ópticos.

Tras el asalto, la víctima fue a Carabineros a realizar la denuncia, e informó que su automóvil contaba con un GPS, lo que permitió localizar el vehículo. Al percatarse de la presencia policial, los imputados intentaron darse a la fuga, sin embargo fueron alcanzados por el carro de Carabineros. Espinoza y Sánchez descendieron para continuar la huída a pie. Mientras corrían, Espinoza apuntó a los funcionarios de Carabineros, por lo que estos hicieron uso de su arma de servicio efectuando un disparo al aire, por lo que los imputados se detuvieron.

En la audiencia el la Fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva de los imputados. El fiscal Gonzalo Alvarez argumentó que los imputados constituyen un peligro para la seguridad de la sociedad. El tribunal tras analizar los antecedentes acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de ambos imputados.